

49793

176

Guayaquil, 02 de diciembre de 2014

Señor

DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un periodo de dos años y con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura publica de constitución otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 22 de diciembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de enero de 2000.

Atentamente



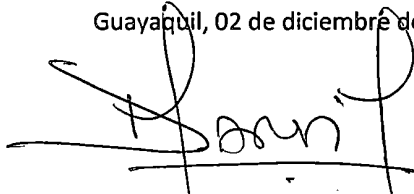
MONICA BEJARANO SUAREZ

C.C. 0908881493

Secretaria ad hoc

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A.** para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 02 de diciembre de 2014

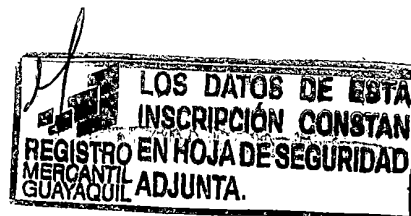


DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA

GERENTE GENERAL

C.C. 0910515329

Nacionalidad Ecuatoriana.





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:63.817

FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2014

HORA DE REPERTORIO:13:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A.**, a favor de **DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA**, de fojas **53.136 a 53.138**, Registro de Nombramientos número **17.253**.

ORDEN: 63817



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0974784

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERCOMUNICACIÓN DE EMPRESAS LEONARDO
R. S. C. I. B. I. C. O.

02 FEB 2015

HORA:
13:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

NRadillo